De publicación inmediata: 26/11/2019 **GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA MEDIDAS ENÉRGICAS CONTRA LOS CONDUCTORES QUE MANEJEN BAJO EL EFECTO DE SUSTANCIAS Y DE MANERA DISTRAÍDA DURANTE EL DÍA DE ACCIÓN DE GRACIAS

Las fuerzas del orden también se enfocarán en las infracciones por exceso de velocidad y a la ley de cambio de carril

El año pasado, se emitieron más de 15.100 multas y se arrestaron a 215 personas por conducir en estado de intoxicación en todo el Estado

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que la Policía del estado de Nueva York y las fuerzas de seguridad locales participarán en una iniciativa especial de aplicación de leyes de tránsito durante el feriado de Acción de Gracias tomarán medidas severas contra las conductas peligrosas de manejo. El período especial de aplicación de leyes de tránsito comenzará el miércoles 27 de noviembre y finalizará el domingo 1 de diciembre de 2019.

"El Día de Acción de Gracias es una de las épocas del año en que más se viaja y nuestro objetivo es ayudar a garantizar que todos lleguen a donde necesitan ir de manera segura para que puedan pasar tiempo de calidad con la familia y los seres queridos", **comentó el gobernador Cuomo**. "Los patrulleros estatales y las fuerzas del orden público locales estarán muy visibles en los días venideros y tomarán medidas contra los conductores imprudentes y que manejan bajo los efectos de sustancias; insto a los conductores a cumplir con la ley y a hacer que la seguridad sea su máxima prioridad mientras se encuentran en las carreteras".

La policía estatal complementará las patrullas habituales en todo el estado, incluidos puestos de control de sobriedad fijos, la observancia del consumo de alcohol en menores y la iniciativa "Operation Hang Up", que detecta a conductores distraídos mediante el uso de patrulleros encubiertos a fin de identificar con mayor efectividad a los conductores que hablan o envían mensajes de texto en dispositivos móviles. Estos vehículos se mezclan con el resto del tráfico vehicular, pero sin ninguna duda se pueden identificar como vehículos de emergencia una vez se activa la luz de emergencia.

Los mayores volúmenes de tráfico del año suelen ocurrir durante el fin de semana de Acción de Gracias. También es un período en el que hay un alto consumo de alcohol. Durante el feriado de Acción de Gracias de 2018, la policía arrestó a 215 conductores por manejo en estado de intoxicación, emitió 5.834 multas por exceso de velocidad, 774 multas por conducción distraída y 218 multas por incumplir con la ley de cambio de carril.

El superintendente de la Policía del Estado de Nueva York, Keith M. Corlett, señaló: "Durante este fin de semana festivo de Acción de Gracias, insto a todos los neoyorquinos a que hagan de la seguridad su máxima prioridad. Si sus celebraciones incluyen alcohol, planifiquen con anticipación para garantizar un viaje seguro de regreso a casa. No hay excusas para estar al volante en estado de ebriedad, y los patrulleros estatales tendrán tolerancia cero. Tome la decisión correcta y evite tragedias sin sentido causadas por conducir bajo el efecto de sustancias".

El presidente del Comité de Seguridad Vial del Gobernador y comisionado del Departamento de Vehículos Automotores, Mark J.F. Schroeder, dijo: "El Comité de Seguridad Vial del Gobernador se enorgullece de apoyar la aplicación de la ley en esta iniciativa para salvar vidas. Queremos que todos tengan un día festivo de Acción de Gracias seguro y feliz y que su celebración no termine en una tragedia evitable. Instamos a los conductores a que nunca beban alcohol y conduzcan, que no aceleren y eviten siempre las distracciones. Al tomar la decisión de manejar con responsabilidad, se ahorrará una posible multa o arresto y, lo que es más importante, ayudará a reducir las muertes y lesiones innecesarias en nuestras carreteras. La vida que salven puede ser la propia".

La iniciativa para hacer cumplir la ley en cuanto a la conducción bajo el efecto de sustancias durante el feriado de Acción de Gracias está financiada por el Comité de Seguridad Vial del Gobernador. El GTSC y la Fundación STOP-DWI del estado de Nueva York les recuerda a los conductores que la aplicación móvil "Have a Plan" está disponible para los teléfonos inteligentes con sistema operativo Apple, Android y Windows. La aplicación permite que los neoyorquinos puedan localizar y llamar a un servicio de taxi o vehículo de uso compartido y programar una lista de conductor designado. También ofrece información sobre las leyes y penalidades por DWI, y proporciona una manera de informar sobre supuestos conductores en estado de intoxicación.

Si conduce ebrio o drogado, no sólo pone su vida y la vida de otros en riesgo, sino que también puede enfrentar arresto, tiempo en prisión, multas importantes y honorarios de abogados. El arresto promedio por beber y conducir cuesta hasta $10.000. Los conductores ebrios y drogados arrestados enfrentan la pérdida de su licencia de conducir, mayores tasas de seguro, y docenas de gastos imprevistos de honorarios de abogados, multas y costos judiciales, remolque y reparaciones de automóviles, y pérdida de tiempo de trabajo.

La Policía del estado de Nueva York, el GTSC y la Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Carreteras recomiendan estos simples consejos para evitar conducir bajo el efecto de sustancias:

- Planee un regreso seguro a casa antes de empezar la diversión;
- Antes de beber, designe a un conductor sobrio;
- Si no está en condiciones de conducir, tome un taxi o use el servicio de uso compartido de vehículos, llame a un amigo o familiar sobrio o use transporte público.
- Use el programa de conductor sobrio de su comunidad;

- Si le parece ver a un conductor ebrio o bajo el efecto de estupefacientes en el camino, no dude en llamar a la policía local;
- Si conoce a alguien que está a punto de manejar mientras está ebrio o drogado, quítele las llaves y ayúdele a hacer otros arreglos para llegar de manera segura a donde se dirige.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva |press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

CANCELAR SUSCRIPCIÓN